ACTA DE RECIBO CONTRATO No. 2017 106

CONTRATANTE	DEVIMED S.A NIT 811.005.050-3
	3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S NIT 900.090.673-6
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACION
	VERTICAL DE RESTRICCIÓN DE CARGA, PARA EL
	CONTROL DE TRANSITO POR LA VIA VEREDAL DEL
	VALLE DE MARIA K2+790 VIA SANTUARIA-CAÑO ALEGRE
PLAZO	1 MES
VALOR	\$ 2.460.682 INCLUIDO IVA

En MEDELLÍN (ANTIOQUIA), se reunieron las siguientes personas: SANDRA MILENA LONDOÑO CORREA identificada con cedula N° 1.017.183.526, quien actúa en calidad de representante legal suplente de 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S, en calidad de CONTRATANTE, y GERMÁN IGNACIÓ VÉLEZ VILLEGAS identificado con cedula N° 71.688.436 actuando como Gerente y Representante Legal de DEVIMED, en calidad de representante legal de DEVIMED como CONTRATISTA, suscriben la presente acta, con el fin de recibir las labores inherentes al CONTRATO No. 2017 106 cuyo objeto es: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACION VERTICAL DE RESTRICCIÓN DE CARGA, PARA EL CONTROL DE TRANSITO POR LA VIA VEREDAL DEL VALLE DE MARIA K2+790 VIA SANTUARIA-CAÑO ALEGRE.

Para efectos del recibo a satisfacción, se certifica que 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S - EL CONTRATISTA, ha hecho entrega a DEVIMED – CONTRATANTE, de todas las ACTIVIDADES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACION VERTICAL DE RESTRICCIÓN DE CARGA, PARA EL CONTROL DE TRANSITO POR LA VIA VEREDAL DEL VALLE DE MARIA K2+790 VIA SANTUARIA-CAÑO ALEGRE, de acuerdo con lo consignado en el contrato.

De acuerdo con lo anterior, EL CONTRATANTE declara haber recibido la totalidad de las labores comprendidas en el alcance contractual, con lo que se da cumplimiento por EL CONTRATISTA a todos los términos u obligaciones a su cargo, incluidas las relacionadas con el plazo el cual finalizaba el 30 de junio de 2017



Se certifica por las partes:

- 1. Las actividades fueron desarrolladas de acuerdo con las normas y especificaciones acordadas contractualmente.
- 2. Las labores se ejecutaron dentro del plazo convenido
- 3. La interventoría del contrato da por recibidas las labores a entera satisfacción y anexa el acta final donde se discrimina la totalidad de las labores ejecutadas por el contratista y el valor final del contrato
- 4. Se anexan a la presente, los entregables a que se obligó el contratista al momento de la firma del contrato.
- 5. El contratista no tuvo ningún requerimiento durante la ejecución del objeto del contrato.

De acuerdo con lo anterior por parte de la interventoría del contrato se expresa que dado el cumplimiento total de las obligaciones contractuales de puede proceder con el acta de liquidación del contrato y la devolución del retenido al CONTRATISTA.

En constancia de recibo a satisfacción de las labores, se firma por las partes en Medellín a los 30 (treinta) días del mes de junio de 2017.

Representante Legal Contratante

Representante Legal Suplente Contratista

Encargado del/contrato e interventor de las labores

ANEXOS: Acta No. 1 Final de Obra y Copia de la seguridad social a cargo del contratista debidamente cancelada.